

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 003

Fecha Estado: 19/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300919990040900	Ordinario	YOLANDA D EJESUS AGUIRRE DE VASQUEZ	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	18/01/2023		
05001310302220190013600	Verbal	ANA SOFIA ESTRADA ARIAS	DIEGO LEON RIOS LOPERA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena iniciar nuevamente con el trámite de emplazamiento.	18/01/2023		
05001310302220190016100	Verbal	DANIEL MESA SALAZAR	CELIMO GIRALDO FLORÉZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior	18/01/2023		
05001310302220210036400	Verbal	GONZALO ALEXIS GARCIA GOMEZ	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LOS DIAS 10,11 Y 12 DE MAYO DE 2023 A LAS 9 : 00 AM DEL PARAGRAFO DEL ART 372 DEL CGP DECRETA PRUEBAS	18/01/2023		
05001310302220220020800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	MANUEL JOSE CABRALES AYCARDI	Auto pone en conocimiento NOTA DEVOLUTIVA - REQUIERE PARTE ACTORA ACREDITAR GESTION SO PENA SANCION ART 317 DEL CGP	18/01/2023		
05001310302220220033500	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	PROYECTOS MAQUINARIA & MINERIA SAS	Auto decreta secuestro	18/01/2023		
05001310302220220038000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE EMPAQUES S. A	AGAVE SAS	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 CONCEDE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO	18/01/2023		
05001310302220220039600	Verbal	PROMOTORA LA CUMBRE S.A	ADMINISTRACION AM S.A.S.	Auto admite demanda	18/01/2023		
05001310302220220041300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ADRIANA MARIA ALVAREZ CASTRILLON	Auto rechaza demanda	18/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220220041600	Verbal	JULIO ADAN ARBELAEZ GOMEZ	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MAS SAS	Auto rechaza demanda	18/01/2023		
05001310302220220043000	Verbal	DARIANA CAROLINA RUIZ HENAO	BANCOLOMBIA SA	Auto admite demanda	18/01/2023		
05001310302220220043500	Ejecutivo Conexo	Cristian David Sánchez Garzón	Seguros Mundial S.A y otros.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/01/2023		
05001310302220220043500	Ejecutivo Conexo	Cristian David Sánchez Garzón	Seguros Mundial S.A y otros.	Auto decreta embargo	18/01/2023		
05001310302220230000100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO LEON VELEZ RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/01/2023		
05001310302220230000100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO LEON VELEZ RESTREPO	Auto decreta embargo	18/01/2023		
05001310302220230000200	Divisorios	LUZ AMPARO BENITEZ JIMENEZ	JAIRO DE JESUS GIRALDO NARANJO	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	18/01/2023		
05001310302220230000300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	OBYPLAN LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERIA AL Dr Gustavo Amaya Yepes	18/01/2023		
05001310302220230000400	Verbal	CLAUDIA SOHE CUADROS ACOSTA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto admite demanda	18/01/2023		
05001310302220230000700	Verbal	GENARO DE JESUS URREA	ARMANDO RAMIREZ TABARES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc REMITIR el presente proceso al Juzgado Civil del Circuito de Girardota - Antioquia.	18/01/2023		
05001400301720220073801	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES	RICARDO ALBERTO FRANCO HERRERA	Auto resuelve recurso DE APELACION DE AUTO - REVOCA PROVIDENCIA APÉLADA Y ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN SIN CONDENA EN COSTAS	18/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Ana Maria Ruiz Londoño  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Civil 22 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 45fe98ad2c5adb07fd31b52243a8a3620ca21b7af3a632fbf9ceb61664519087

Documento generado en 18/01/2023 04:02:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>